



MOVIMIENTO REDVIVA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE INCLUSIÓN

Paipai Ecotourism Park
Ensenada, Baja México

Manual de Procedimientos de Inclusión

1. Nombre del Procedimiento

Capacitación y Protocolos de Inducción Profesional con Enfoque en Integración Sensorial

Para centros de conservación, zoológicos, eco parques y granjas interactivas de México.

2. Objetivo

Establecer un procedimiento uniforme y replicable a nivel nacional que garantice la inclusión plena en los centros de conservación del país, mediante:

- Infraestructura accesible conforme a normativas oficiales.
- Señalética universal y adaptada para personas con discapacidad.
- Capacitación constante del personal con enfoque en inclusión sensorial.
- Vinculación con asociaciones civiles de personas con discapacidad.
- Desarrollo de una bolsa de trabajo incluyente para personas de la tercera edad y personas con discapacidad.
- Política de acceso gratuito para personas con discapacidad y sus acompañantes.
- Promoción de una cultura de empatía y respeto hacia la biodiversidad mexicana.

Este procedimiento busca asegurar la atención integral e inclusiva de todos los visitantes, en un entorno educativo, seguro y alineado a los principios de bienestar animal y conservación ambiental.

3. Alcance

Ámbito Nacional

Aplica a todos los centros de conservación afiliados a Movimiento Red VIVA en los 32 estados de la República Mexicana.

Ámbito Operativo

Dirigido a todo el personal que tiene interacción directa con visitantes, fauna, áreas sensoriales y programas educativos.



Incluye:



- Guías educativos y voluntarios.
- Personal de mantenimiento y atención al público.
- Equipos administrativos y operativos.
- Coordinadores estatales y nacionales.

4. Responsables

Nivel	Responsable	Función Principal
Nacional	Dirección General CEPAC	Define políticas nacionales, valida contenidos, evalúa impacto.
Estatal	Coordinadores Estatales de Capacitación	Adaptan e implementan los lineamientos a nivel estatal.
Local	Coordinadores de Centro	Ejecutan el procedimiento, supervisan equipos y reportan resultados.
Guías Educativos	Personal capacitado en inclusión sensorial	Ejecutan actividades, garantizan la experiencia educativa.
Equipo de Comunicación y Educación Nacional	Producción de materiales	Desarrollan manuales, audiovisuales, señalética y campañas.

5. Políticas Aplicables

1. **Bienestar Animal:** Toda interacción debe promover el respeto, bienestar y no intrusión al hábitat natural del animal.
2. **Accesibilidad Universal:** Todos los espacios y actividades deben ser adaptables para personas con discapacidad (motora, visual, auditiva, intelectual).
3. **Lenguaje Inclusivo:** Uso de comunicación clara, sin sesgos, que respete la diversidad de públicos.
4. **Seguridad y Bioética:** Cumplimiento estricto de normas de higiene, seguridad e integridad física para visitantes y animales.
5. **Material Didáctico Ético:** Uso exclusivo de biofactos autorizados y obtenidos sin extracción forzada.
6. **Diversidad Laboral:** Contratación activa de personas mayores y personas con discapacidad.
7. **Replicabilidad y Estándares:** Toda acción debe ser documentada y capaz de ser implementada en cualquier centro del país



Paipai Ecotourism Park
Ensenada, Baja México



6. Descripción Paso a Paso

Etapas 1 – Diagnóstico e Infraestructura

1. Evaluar instalaciones con base en criterios de accesibilidad (rampas, sanitarios, pasillos, señalética).
2. Elaborar un plan de adecuación progresivo, con metas semestrales.
3. Instalar señalética sensorial (braille, pictogramas, colores contrastantes, lengua de señas mexicana en pantallas informativas).

Etapas 2 – Capacitación del Personal

1. Capacitación semestral obligatoria en:
 - Inclusión y trato digno.
 - Lengua de señas básica.
 - Primeros auxilios para personas con discapacidad.
 - Protocolos de emergencia y evacuación inclusiva.
2. Simulacros mensuales y bitácora de aprendizajes.

Etapas 3 – Integración Sensorial en la Experiencia

1. Creación de recorridos sensoriales (táctiles, auditivos, olfativos).
2. Guías educativos certificados en acompañamiento inclusivo.
3. Actividades adaptadas por tipo de discapacidad.

Etapas 4 – Vinculación Social y Laboral

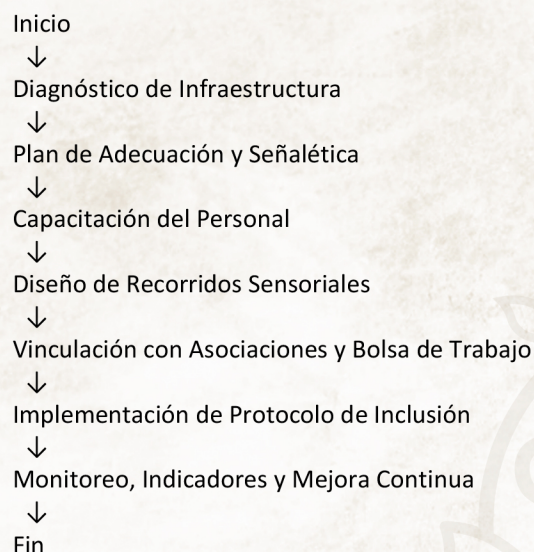
1. Convenios con asociaciones de personas con discapacidad y casas de retiro.
2. Activación de bolsa de trabajo incluyente (por oficio, habilidad, disponibilidad).
3. Talleres mensuales de sensibilización comunitaria.

Etapas 5 – Acceso Gratuito y Reconocimiento

1. Acceso gratuito garantizado a personas con discapacidad y un acompañante.
2. Entrega de gafetes o distintivos de "Centro Inclusivo Red VIVA".
3. Reconocimiento anual a centros con mejores prácticas en inclusión.



7. Diagrama de Flujo



8. Documentos o Formatos Asociados

- Formato de diagnóstico de accesibilidad.
- Manual de capacitación para atención inclusiva.
- Guía para recorridos sensoriales adaptados.
- Bitácora de simulacros y talleres.
- Registro de asociaciones vinculadas.
- Formato de acceso gratuito por visitante con discapacidad.
- Formato de evaluación de experiencia del usuario.

9. Indicadores de Control y Evaluación

Indicador	Meta Trimestral
Porcentaje de personal capacitado en inclusión	100%
N° de asociaciones vinculadas por estado	≥3
N° de visitantes con discapacidad atendidos	Registro mensual
N° de eventos sensoriales implementados	≥1 por mes
Cumplimiento de plan de adecuación	≥80% por semestre
Nivel de satisfacción de visitantes con discapacidad	≥90% positiva
N° de contrataciones inclusivas por centro	≥1 por semestre



10. Nota Estratégica para Replicabilidad Nacional

Este procedimiento está diseñado para ser **escalable, replicable y adaptable**, bajo los siguientes principios:

- **Uniformidad:** Manuales y protocolos estandarizados a nivel nacional.
- **Adaptabilidad:** Cada centro puede contextualizar el procedimiento según sus características culturales, ambientales y sociales.
- **Colaboración Multinivel:** Participación activa de sociedad civil, gobiernos locales y sector privado.
- **Modelo Vivo:** Este manual será revisado anualmente para incorporar aprendizajes, retroalimentación y avances tecnológicos.

La implementación de este procedimiento posicionará a Movimiento Red VIVA como un **referente nacional en inclusión y conservación**, abriendo nuevas rutas de empatía social, educación ambiental y fortalecimiento institucional.

